

Bases de la campaña #RuralDays otoño 2026 de EscapadaRural

Estas bases regulan la convocatoria y celebración de un sorteo de carácter promocional organizado por Escapada Rural Servicios para propietarios S.L.U. (en adelante, EscapadaRural) con domicilio en C/Bailén 50, local 7, 08009 Barcelona y número identificativo CIF B-64823032, en las que se recogen las condiciones y la participación del mismo y está dirigido a los usuarios del sitio web www.escapadarural.com.

1. Para participar en la campaña «RuralDays Otoño 2026» y beneficiarse de entrar en el sorteo de 5 escapadas rurales valoradas en 500 € cada una, el usuario deberá realizar una reserva en cualquiera de los alojamientos rurales con la Reserva Online activa disponibles en escapadarural.com entre las 00:00 horas del jueves 1 de octubre y las 23:59 horas del sábado 31 de octubre de 2026.
2. El sorteo de las 5 escapadas rurales valoradas en 500 € cada una se realizará el jueves 5 de noviembre mediante la plataforma de sorteos online Sortea2.
3. La estancia reservada deberá disfrutarse en cualquier fecha comprendida entre el mes de octubre hasta el 31 de diciembre de 2026.
4. Sólo podrán participar las personas mayores de edad.
5. El ámbito territorial de la participación en el sorteo es España. El huso horario aplicable es CET (UTC+01:00).
6. El sorteo de 500 € se aplica únicamente en la reserva online del alojamiento. No se podrá usar el total de la cuantía en los gastos de traslado, dietas, actividades adicionales, seguros de viaje, tasas turísticas ni cualquier otro concepto no especificado expresamente en estas bases legales.
7. No se podrá utilizar el importe del sorteo como parte de la fianza para el alojamiento. En el caso que el alojamiento requiera del depósito de una fianza, ésta deberá de ser abonada por el usuario viajero y le será devuelta por parte del mismo propietario y de conformidad con las condiciones establecidas por el alojamiento escogido.
8. Si el importe de la reserva total supera los 500 €, la diferencia a canjear irá a cargo de la persona viajera.
9. Una vez realizado el sorteo y comunicado el premio a las cinco personas ganadoras a través de correo electrónico, el procedimiento para canjear el premio será:
 - 9.1. EscapadaRural enviará un correo electrónico a las 5 personas viajeras ganadoras del sorteo, en el cual se detallarán los pasos para canjear los 500 €.
 - 9.2 Cuando el viajero quiera canjear el premio deberá escribir a EscapadaRural en el correo reservas@escapadarural.com con el asunto «Sorteo 500 € RuralDays» y añadir la siguiente información:
 - Fecha de entrada* (Siempre sujeto a disponibilidad del alojamiento)
 - Fecha de salida
 - Nombre del alojamiento
 - Precio
 - N° de viajeros
 - Nombre y apellidos
 - Teléfono
 - DNI
- Importante: El viajero no debe contactar con el alojamiento rural ni antes ni después de mandar el correo a EscapadaRural, pues será el equipo de dicha compañía quien se encargará de gestionar la reserva.

9.3 EscapadaRural contactará con el alojamiento para confirmar la estancia, y en caso afirmativo hará efectivo el pago de los 500 euros.

- EscapadaRural gestionará la reserva directamente con el propietario y mantendrá al viajero informado de todo el proceso de la reserva. EscapadaRural no abonará dicha cantidad directamente al viajero; los 500 € se abonarán íntegramente al propietario como pago por la reserva hecha.

9.4 Una vez realizado el pago, EscapadaRural hará llegar un correo de confirmación al viajero de confirmación de la reserva online. Si el importe resultara ser superior a 500 €, a partir de este momento el viajero puede abonar el importe restante directamente con el propietario. EscapadaRural podrá publicar los nombres y apellidos de los ganadores en su web y/o en las redes sociales, únicamente si cada ganador ha otorgado su consentimiento expreso y separado para esta finalidad. Dicho consentimiento será independiente del prestado para la gestión del sorteo y de la participación en la campaña, y podrá ser revocado en cualquier momento sin que ello afecte al disfrute del premio. A tal efecto, EscapadaRural remitirá a cada ganador, junto con el correo de notificación del premio, el modelo de solicitud de consentimiento para publicación.

EscapadaRural es el responsable del tratamiento de los datos facilitados por los participantes en la campaña, los cuáles serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en la misma. Dichos datos se conservarán hasta la finalización de la campaña y, tras ello, durante los plazos de conservación y de prescripción de responsabilidades legalmente previstos. La base jurídica del tratamiento es el consentimiento de los participantes, manifestado por medio de su participación en la campaña.

Los datos podrán comunicarse a los siguientes destinatarios terceros: Administraciones Públicas para el cumplimiento de obligaciones legales. También podrán comunicarse a las siguientes categorías de encargados: Proveedores de comunicaciones electrónicas, ofimática, hosting, housing, mantenimiento informático, gestoría, contabilidad, auditoría, asesoría y representación legal. Dichos encargados pueden estar ubicados fuera del Espacio Económico Europeo, en cuyo caso EscapadaRural habrá adoptado previamente las garantías adecuadas.

Los participantes pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición, así como retirar en cualquier momento el consentimiento dado sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo a su retirada, enviando su solicitud a C/Bailén 50, local 7, 08009 Barcelona; o a gdpr@escapadarural.com. EscapadaRural ha designado un Delegado de Protección de Datos con quien contactar en las mismas direcciones antes indicadas. En todo caso, los participantes tienen derecho a presentar una reclamación ante la correspondiente autoridad de control si lo estiman oportuno.